

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 1 de 6 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2	

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
4. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
5. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
6. En el numeral 8 Diligencie las observaciones de manera breve.
7. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
8. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos "Acta de Acuerdos Participativos":						
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha	
					Día	Mes
2	09:30	am	1:30	am	05	10
		pm		pm		
Lugar: Bogotá DC						
Localidad: Mártires						
Alcaldía Responsable: Alcaldía de los Mártires						
Objetivo de la reunión: Elaboración y modificación del Acta de Acuerdos Participativos locales # 1						
2. Participantes						
Nombres y apellidos (CPL, comisionados de trabajo, entidades)				Cargo		Asistencia Virtual
Lizeth Andres Muñoz				Consejera de Cultura, Representante Mesa de Graffiti y Presidenta CPL		SI
Yolanda Gutierrez				Consejera de Organizaciones de Personas en Condición de Discapacidad		SI
Hilda Lozano				Organización de Adulto Mayor y/o Pensionado. Ella es del Consejo Local de Sabios y Sabias		SI
Andrea Romero				Consejera Cultura y patrimonio		SI
Fanny Peña				Consejera Asociación de padres		SI
Hector Leon				Consejero representante ABECOMAR		SI
Johanna Lopez				Consejero Comité coordinador de adultos mayores de mártires		SI
Sandra Diaz				Consejera Red De Mujeres Productoras Manos Mágicas		SI
Guillermo Acero				Consejero Fundación Ideas Colombia		SI
Jorge Mina				fundación Cultural artística Maravilla de los Mina		SI
Victor Veloza				Consejero Propiedad Horizontal		SI
Nicolay Duque				Alcaldía Local		SI
Cripin Otavo				Mesa local de Víctimas		SI



ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2

Fecha: 06/11/2015

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 3 de 6 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2	

1. Presentación de los asistentes a la reunión 2. Explicación de la recomendación de la JAL, CPL y Alcaldía local 3. Propuesta de la alcaldía local de asignación de remanentes 4. Aprobación de aumento presupuestal por concepto de gasto 5. Distribución presupuestal de los remanentes 6. Cierre		
---	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

Para iniciar la reunión y de acuerdo a la situación actual de la secretaría técnica del CPL (La representante de ASOJUNTAS presenta constantes problemas de salud), se selecciona una secretaria para la reunión y la elaboración del acta. Hilda Lozano propone a Gladys Baracaldo, quien manifiesta no poder desarrollar la labor por tiempo. La señora Nelly Nieto propone que sea el señor Guillermo Acero, quien no cuenta con la disponibilidad de computador para la elaboración del acta, ya que se requiere tenerla lista a las 2pm. Andrea Romero se postula para llevar el acta durante la reunión.

Se cita al CPL y comisionados para la reasignación de los recursos correspondientes al concepto de gasto “Construcción y mantenimiento de puentes peatonales en cuerpos de agua” que son \$311.000.000 que deben ser asignados mediante la metodología de asignación de remanentes, ya que este concepto de gasto de acuerdo a consideración y recomendación del CPL, la JAL, el IDU y la Alcaldía Local no aplica para el territorio de la localidad de los Mártires.

Se realiza una contextualización de la situación y algunas recomendaciones para tener en cuenta en la asignación de presupuesto:

- No fraccionar demasiado el recurso
- Darle continuidad los criterios establecidos en el ejercicio anterior
- Revisar los conceptos con menor asignación presupuestal

Adriana Piraquive de la alcaldía local hace la presentación del equipo que acompaña el ejercicio desde la Alcaldía Local Adrian Castellanos y Nicolay Duque, posteriormente se presenta la propuesta por parte de la alcaldía local para la asignación de estos recursos a la malla vial, ya sea por alguno de los tres conceptos que lo componen “intervención de andenes”, “Espacio Público” y “malla vial”. Ya que es un concepto que no cuenta con recursos suficientes y reiteran la importancia de invertir en este aspecto

Se recopilan las principales intereses para fortalecer presupuestalmente con estos remanentes :

1. Víctimas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 4 de 6 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2	

2. Niñez
3. Ecourbanismo
4. Todos los espacios de participación
5. Malla Vial - Espacio público

Se acuerda seleccionar dos conceptos de gasto para que sea significativa la inyección presupuestal, cada uno de los consejeros de planeación y comisionados presentes en la reunión cuenta con dos votos, seleccionando así los dos conceptos mayor votados para la asignación de remanentes, contando con la siguiente votación:

	Temática	Concepto de gasto	Votación
1	Víctimas	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	8
2	Niñez		4
3	Ecourbanismo	Muros y Techos verdes, Jardinería, zonas verdes	7
4	Participación	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	18
5	Malla Vial	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural	1

De acuerdo a la votación, los conceptos fortalecidos serían “Participación “ y “Víctimas”, sin embargo la comisionada Gladys Baracaldo al hacer la revisión de la tabla de asignación presupuestal hace la anotación que el concepto tiene una asignación de \$1.059.000.000 superando el criterio sugerido de no asignar más recursos a conceptos con más de mil millones de pesos asignados.

Nicolay de la alcaldía hace una explicación de la metodología de aplicación y distribución del presupuesto en el concepto de gasto de “Participación” de acuerdo al presupuesto anual y la nueva metodología de asignación y recopilación de proyectos de la segunda Fase, que a la fecha Comisionados y consejeros de planeación desconocen.

Se revisan los criterios sugeridos de asignación como no superar los mil millones de pesos para recibir remanentes, Andrea Romero manifiesta que no encuentra un concepto de gasto que se dirija

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 5 de 6 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2	

directamente a Niñez, existen conceptos como “dotación a Jardines Infantiles y centros crecer”, por lo cual se sugiere repetir la votación, retirando este ítem de la votación y atendiendo al requerimiento de varios consejeros y comisionados que se replantean su voto al conocer los presupuestos asignados y las definiciones de los conceptos.

La señora Fanny Peña recuerda la importancia de fortalecer las instancias de participación debido a su diversidad y trabajo arduo por la localidad y su comunidad. La presidenta procede a verificar la votación de cada uno de los comisionados y consejeros presentes, dando como resultado:

	TEMA	CONCEPTO	VOTACIÓN
1	Víctimas	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	13
2	Participación	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva	13
3	Ecourbanismo	Muros y Techos verdes, Jardinería, zonas verdes	12
4	Malla Vial	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural	3
5	Niñez	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	1

Se procede a votar de acuerdo a los resultados de empate en la votación, si se fortalecen dos o tres conceptos de gasto con la asignación de remanentes, teniendo los siguientes resultados:

asignación a dos conceptos de gasto: 13

asignación a tres conceptos de gasto: 4

Una vez determinado que se fortalecerán 2 conceptos de gasto con la asignación de remanentes, los cuales son:

- “Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación”
- “Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva”

De acuerdo a las votaciones se determina que la asignación del monto de los remanentes discutidos “\$311.000.000” se asignará el 50 % a cada uno de los conceptos de gasto, es decir \$155.500.000.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-19 Versión: 02 Páginas 6 de 6 Fecha: 06/11/2015
	ACTA DE ACUERDOS PARTICIPATIVOS # 2	

Una vez finalizado el ejercicio, se procede a la lectura del acta de la reunión por parte de la secretaria asignada para la misma, sometiendo a consideración y aprobada por unanimidad por los consejeros y comisionados asistentes a la reunión. La sesión termina siendo la 1:23pm, en constancia de lo aprobado y bajo votación de todos los comisionados y CPL presentes, firman la presidenta del CPL y la Secretaria de la Reunión.

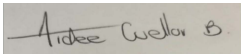
8. Observaciones "Acuerdo Participativo"

Se adjunta grabación de reunión

9. Autoridades y responsables institucionales "Acuerdo Participativo"

No.	Entidad	Nombre	Firma	Día/Mes/año
	Alcaldía Local			
	IDPAC			

10. Cierre de la reunión

Presidente Consejo Local de Planeación Nombre: Lizeth Andrea Muñoz Cargo o No. de Contrato: Presidenta CPL Firma _____ 	Secretario Técnico Consejo Local de Planeación Nombre: Paola Andrea Romero Cargo o No. de Contrato: Secretaria de la reunión  Firma _____
Responsable Reunión Coordinación General PP Nombre Flor Aidee Cuellar Bállen Cargo o No. de Contrato Articuladora Territorial-IDPAC Firma _____ 	Alcalde/sa Local Nombre Tatiana Piñeros Laverde Cargo o No. de Contrato Alcaldesa Local de Los Mártires (e) Firma _____ 